



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2015	24-09-2015	DPR	INMEDIATO

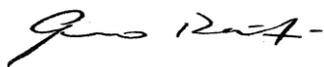
Considerando

- 1-Se conoce oficio PRI-418-09-2015, suscrito por el Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, mediante el cual remite solicitud con fecha 07 de agosto de 2015, del Señor Mario Eugenio Díaz Fernández con número de cédula 6-0256-0727, propietario de la Embarcación Tango matrícula P-8796, por medio de la cual hace expresa su renuncia a continuar ejerciendo la actividad de pesca aún y cuando su permiso se encuentra al día.
- 2-Que aporta asimismo nota suscrita por el petente, por medio de la cual justifica su solicitud en que tiene su vista muy afectada y casi no ve.
- 3-Leída la solicitud, así como revisado el expediente administrativo, la Junta Directiva, atendiendo el ruego del Sr. Mario Eugenio Díaz Fernández, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Acoger la solicitud de renuncia a la licencia de pesca de la Embarcación Tango, Certificado de Matrícula P-8796, a nombre del Sr. Mario Eugenio Díaz Fernández, portador de la cédula de identidad número 6-0256-0727.
- 2-Devuélvase el Expediente remitido al Departamento de Protección y Registro N°. 1431, para que se proceda de conformidad a realizar los trámites de cancelación pertinentes de esta licencia de pesca.
- 3-Comuníquese al petente, vía telefónica al 8990-1734
- 4--Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva